

DERECHO

CURSO 2010/2011

ESCUELA DE POSGRADO



Universidad
de Alcalá

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA WEB

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho
Título conjunto (MASTERS)	
Universidades participantes	Universidad de Alcalá
Universidad coordinadora	Universidad de Alcalá
Centro, departamento o instituto	Facultad de Derecho http://www.uah.es/derecho/estudios/postgrado.htm
Centros en los que se imparte el título	Facultad de Derecho http://www.uah.es/derecho/estudios/postgrado.htm
Curso académico en el que se implantó	2010/2011 https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Tipo de enseñanza	Presencial https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60 https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Nº total créditos ECTS	60 https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo	60 https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Normas de permanencia	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia
Idiomas en los que se imparte	Español https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF

COMPETENCIAS	
Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso	NO https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#

ACCESO Y ADMISION	
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Vías y requisitos de acceso (GRADOS)	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#

ACCESO Y ADMISION	
Criterios de admisión (MASTERS)	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60 https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Pruebas de acceso especiales, en su caso	NO
Plazos de preinscripción	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/calendario_administrativo
Periodo y requisitos para formalizar la matrícula	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/calendario_administrativo
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso	SÍ https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos	SÍ https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores	SÍ https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Cursos de adaptación	SÍ https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados	SÍ https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
Plan de estudios	SÍ http://www.uah.es/estudios/postgrado/programa.asp?CdPlan=M114
Calendario de implantación del título	SÍ https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y el nº de créditos de las asignaturas	SÍ http://www.uah.es/estudios/postgrado/programa.asp?CdPlan=M114
Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias	SÍ http://www.uah.es/estudios/postgrado/programa.asp?CdPlan=M114
Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)	SÍ http://www2.uah.es/masteroficialderecho/es1024768/INFORMACION_ACADEMICA_DEL_MASTER/informacion_academica.html

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
Guías docentes de las asignaturas	Sí http://www2.uah.es/masteroficialderecho/es1024768/INFORMACION_ACADEMICA_DEL_MASTER/informacion_academica.html
Tipo de asignatura	
Nº créditos	
Programa	
Objetivos de aprendizaje	
Metodología de aprendizaje	
Criterios de evaluación	
Idioma	
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes	Sí https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistemas de tutorías, ...)	Sí https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#

PERSONAL ACADÉMICO	
Personal académico adscrito al título	Sí https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Nº total de profesores por categoría	Sí https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
% doctores	Sí https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF

MEDIOS MATERIALES A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO	
Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...	Sí (Vid. Apdos. Debilidades y Mejoras del presente Informe) https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF

S. I. G. C.	
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG	Sí https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG	No procede
Información sobre el sistema de reclamaciones y sugerencias	Sí https://portal.uah.es/portal/pls/portal/docs/1/18899137.PDF
Información sobre la inserción laboral de los graduados	No procede

ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

URL INFORME DE NUEVO INGRESO

OFERTA Y DEMANDA

Curso	Plazas ofertadas	Demanda		Matriculados en nuevo ingreso		
		Nº preinscritos total	Nº preinscritos 1ª opción	Nº matriculados total	Nº matriculados 1ª opción	Relación 1ª opción / total
2007-08						
2008-09				34		
2009-10						
2010-11	60	58	48	23	23	100,0%

PORCENTAJES POR FORMA DE ACCESO

Curso	Preinscripciones en 1ª opción				Matriculados en nuevo ingreso			
	PAAU	FP	Mayor25	Otros	PAAU	FP	Mayor25	Otros
2007-08								
2008-09								
2009-10								
2010-11								

NOTAS Y MEDIAS POR FORMA DE ACCESO

Curso	Nota media		Media quintil más elevado		Nota de acceso a la titulación	
	PAUU	FP	PAUU	FP	PAUU	FP
2007-08						
2008-09						
2009-10						
2010-11						

RELACION ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Curso	Plazas ofertadas	Matriculados de nuevo ingreso	Relación matriculados / plazas
2007-08			
2008-09		34	
2009-10			
2010-11	60	23	38,3%

OTROS

Número de estudiantes a tiempo completo

22

ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tenemos que indicar aquí que el Máster Universitario en Derecho tuvo un único plazo y proceso de preinscripción en septiembre de 2010, y que la difusión de su oferta fue mínima, debido al momento en el que el mismo fue verificado por la ANECA (29 de julio de 2010).

No obstante, a pesar de lo ajustado de los plazos y de la limitada publicidad del Plan de estudios ofertado (por la fecha de su verificación), el perfil de los estudiantes preinscritos y matriculados se correspondió con la oferta realizada, salvo en dos supuestos. En estos dos casos los estudiantes no eran Licenciados en Derecho sino en Gestión y Administración Pública, lo cual no fue un obstáculo para el seguimiento de las clases debido a sus previos conocimientos de Derecho.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

URL DEL INFORME DE RENDIMIENTO ACADEMICO POR ASIGNATURAS

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/informacion_estadistica/tasas_indicadores/M114%20Derecho.pdf

TASA DE RENDIMIENTO

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Creditos ordinarios matriculados				1328
Creditos ordinarios superados				955
Tasa de rendimiento				71,9%

OTRAS TASAS

Tasa de eficiencia				88,9
Tasa de graduación				63,6

TASA DE ABANDONO

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X-2 no matriculados en los cursos X-1 y X				0
Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X-2				34
Tasa de abandono				0,0%

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados del Máster Universitario en Derecho en esta primera edición del mismo fueron adecuados a su proceso de adaptación. Si bien un alto porcentaje de nuestros estudiantes se graduó, debemos señalar que no todos nuestros estudiantes consiguieron este objetivo: En tres casos, los estudiantes se dejaron para el curso siguiente (2011/2012) la elaboración del Trabajo Fin de Máster; y, en otros dos supuestos, los estudiantes se dejaron la superación de alguna asignatura obligatoria para el curso 2011/2012.

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES			
Satisfacción de los estudiantes con las practicas	5	Escala	0-5
Satisfacción de los estudiantes con la movilidad		Escala	
Satisfacción de los egresados con la formación recibida	8	Escala	0-10
Satisfacción del PAS con la titulación		Escala	

SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA TITULACION

URL de la encuesta de satisfacción de los alumnos con la titulación	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/encuestas/satisfaccion_alumnado/MU%20derecho.pdf
Media de satisfacción de los alumnos con la titulación	3,9

SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA DOCENCIA

URL de la encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/encuestas/encuesta_docente/M.U.%20Derecho.pdf
Media de satisfacción de los alumnos con la docencia	3,82

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA TITULACIÓN

URL de la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/encuestas/satisfaccion_pdi/M%E1ster%20en%20Derecho.pdf
Media de satisfacción del profesorado con la titulación	3,32

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

Durante el Curso 2010/2011, además de la encuesta de satisfacción de la UAH, desde la Coordinación del Máster se solicitó a sus estudiantes la realización de una encuesta adicional de satisfacción. Tanto de los resultados de la encuesta oficial como de la oficiosa, se desprende el alto grado de satisfacción de nuestros estudiantes con el Máster, destacando la calidad docente del Profesorado, así como las labores de orientación ofrecidas por el mismo.

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

TABLA DE RESOLUCION DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS			
	Recibidas	Resueltas	% de resolucion
2007-08			
2008-09			
2009-10			
2010-11	2	2	100,0%

	Motivo/s más frecuente/s
2007-08	
2008-09	
2009-10	
2010-11	Seguimiento y Evaluación de una Asignatura con un Profesor en concreto

ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el Curso académico 2010/2011 se produjeron dos incidencias relacionadas con un mismo Profesor del Máster de una asignatura optativa. La incidencia se debió a la falta de adecuación entre lo desarrollado en clase por el Profesor y lo previsto en la Guía docente. Tras deliberación y análisis de los escritos y mails, enviados por las estudiantes afectadas, la Coordinación del Máster y la Comisión de Postgrado del Máster Universitario en Derecho, resolvieron las quejas presentadas. Desde la Comisión de Postgrado del Máster Universitario en Derecho se informó al Profesor afectado sobre su obligación de adaptarse a lo establecido en la Guía docente de su asignatura.

CALIDAD DEL PROFESORADO

PERSONAL ACADEMICO								
	2009-10				2010-11			
	Número	%	Creditos impartidos	%	Número	%	Creditos impartidos	%
Profesores a tiempo completo								
Doctores					47	100,0%		
No doctores					0	0,0%		
Doctores a tiempo completo								
No doctores a tiempo completo					0	0,0%		
Doctores acreditados					6	12,8%		
Profesores invitados					0	0,0%		
Catedraticos universidad					12	25,5%		
Titulares universidad					15	31,9%		
Catedraticos escuela universitaria					0	0,0%		
Titulares escuela universitaria					0	0,0%		
Ayudantes					0	0,0%		
Ayudantes doctores					8	17,0%		
Colaboradores					0	0,0%		
Contratados doctores					5	10,6%		
Asociados					3	6,4%		
Visitantes					4	8,5%		
Eméritos					0	0,0%		
Interinos					0	0,0%		
Contratados investigadores					0	0,0%		
Total					47	100,0%	60	100,0%

ACTIVIDAD DEL PROFESORADO				
	2009-10		2010-11	
	Número	%	Número	%
Número de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado			6	12,8%
Número de profesores en grupos de innovación docente			12	25,5%
Número de profesores asistentes a cursos de Formación de Aula Virtual			1	2,1%
Número de profesores en Proyectos para la Integración de las TIC's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje			18	38,3%
Total de profesores que imparten en la titulación			47	100,0%

ACTIVIDAD INVESTIGADORA RECONOCIDA				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Sexenios concedidos				
Sexenios máximos teóricos posibles				

FUNCIONARIOS				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Número de personal académico funcionario				25

INFORME DE CALIDAD DEL PROFESORADO	
URL del informe de calidad del profesorado	"No procede"

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

La experiencia docente del Profesorado implicado en el Máster en cada una de las materias a impartir está avalada, por lo menos, por 10 años de experiencia; y, en la mayoría de los casos, por años de experiencia en la impartición de cursos de Postgrado. Tanto Catedráticos como Titulares tienen además reconocidos tramos de experiencia investigadora acreditada por los sexenios reconocidos por la Universidad. Asimismo, el resto de personal no funcionario y a tiempo completo, entre los que se encuentran Ayudantes Doctores y Contratados Doctores, pueden demostrar su experiencia docente e investigadora reconocida en las Memorias de Investigación presentadas anualmente a la Universidad.

Conviene además resaltar que, aparte de los méritos investigadores y de su amplia experiencia docente, el Profesorado de la Facultad de Derecho está asistiendo desde 2006 a distintos Seminarios de Innovación docente con el fin del aprendizaje y la adaptación en sus clases de la nueva metodología del Espacio Europeo de Educación Superior. Todo ello contribuye a que la calidad del Profesorado del Máster Universitario en Derecho sea uno de los aspectos mejor valorado por sus estudiantes.

PRACTICAS EXTERNAS

URL DEL INFORME DE PRÁCTICAS EXTERNAS

"No procede"

INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Número de estudiantes que pueden realizar prácticas				60
Número de estudiantes que se inscriben en prácticas				2
Número de empresas en las que se realizan prácticas				2
Número de tutores de prácticas externos				2
Número de nuevas empresas inscrita al programa el último año				12
Número de prácticas finalizadas				2
Número de prácticas abandonadas				0

ANÁLISIS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Durante el curso académico 2010/2011 sólo dos de nuestros estudiantes realizaron prácticas profesionales fuera de nuestra Facultad. Una de los estudiantes realizó sus prácticas en el Instituto Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, y el otro, en la Agencia Española de Protección de Datos.

Tanto de las conversaciones mantenidas con los estudiantes por parte de la Coordinación del Máster -derivadas del procedimiento de seguimiento de este tipo de estudiantes-, como por parte de los Informes por ellos elaborados, se desprende el alto nivel de satisfacción con las prácticas recibidas.

MOVILIDAD

TASA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (SOCRATES- ERASMUS)				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Número de estudiantes que participan en el programa				
Número total de estudiantes				
Tasa de movilidad internacional				

TASA DE MOVILIDAD NACIONAL (SICUE- SENECA)				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Número de estudiantes que participan en el programa				
Número total de estudiantes				
Tasa de movilidad nacional				

ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD

Debemos indicar aquí que si bien nuestros estudiantes no participaron de las citadas becas de movilidad Socrates-Erasmus o Sicue-Seneca, los convenios de colaboración abiertos por la Facultad de Derecho, están a disposición del Máster Universitario en Derecho.
En el presente curso académico hemos tenido estudiantes que han disfrutado de Becas AECID y Becas Cervantes (de alojamiento), con procedencias dispares, ya fuera Colombia, Costa Rica ó Perú.

INSERCIÓN LABORAL

URL DEL INFORME DE INSERCIÓN LABORAL

"No procede"

INSERCIÓN LABORAL

Tasa de empleo en egresados en menos de
1 año

Relacionado con la titulación

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL

Debido al corto plazo de implantación del Máster Universitario en Derecho, todavía no se ha podido comprobar el nivel de inserción laboral de los estudiantes del Curso 2010/2011. No procede pues todavía aventurar nada al respecto, especialmente si tenemos en cuenta que un elevado número de nuestros estudiantes ya se encontraban trabajando cuando decidieron cursar el Máster.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN SOBRE EL SGC			
¿Se ha constituido el órgano o unidad responsable del sistema de garantía de calidad del Plan de estudios y se ha definido su reglamento o normas de funcionamiento?		Sí	
Contestar solo en caso afirmativo			
¿Cuántas veces se ha reunido dicho órgano?	11	Fecha de la última reunion	14/11/2011
¿Ha realizado propuestas de mejora?	Sí	¿Han sido implantadas?	Sí

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGC	
https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#	
URL Sistema de Garantía de Calidad del Centro	https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	
https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/soc_jur/Derecho#	

ANÁLISIS DEL SGC
<p>Por decisión de la Comisión de Garantía de la Calidad y de Docencia de la Facultad de Derecho, de fecha 10 de febrero de 2011, se acordó ampliar las competencias de la citada Comisión a los estudios de Postgrado. Y para ello se incluyó en su organización y funcionamiento a la Coordinadora del Máster Universitario en Derecho y a su ayudante. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta que el Máster Universitario en Derecho se imparte en la Facultad de Derecho, está integrado por Profesorado de la Facultad, participan todos los Departamentos de la misma, y que se diseñó como un complemento a los estudios del Grado.</p> <p>De esta forma, la evaluación y seguimiento de la Titulación del Máster se podría hacer dentro de la citada Comisión teniendo la visión global y conjunta de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho, y con ello, las mejores salidas para sus estudiantes una vez superados el Grado.</p>

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIO

RECOMENDACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN			
¿Existen recomendaciones en el informe de verificación del título?		NO	
Contestar solo en caso afirmativo			
¿Han sido implantadas?		Fecha de implantación	

ANÁLISIS DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS	
<p>En el Informe de verificación por parte de la ANECA, efectuado el 29 de julio de 2011, no se realizó ningún tipo de observación final al proyecto de Título presentado y que se tradujo en el actual Plan de Estudios del Máster Universitario en Derecho.</p> <p>Así se recoge en términos generales que la Memoria presentada aportaba información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitaban el conocimiento de sus características básicas y de los procesos de matriculación.</p>	
URL Modificaciones al plan de estudio	
URL Recomendaciones del informe de verificación y seguimiento	

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA

FORTALEZAS
Información en web
<p>La información sobre el Máster Universitario en Derecho se puede encontrar a través de la web de la Escuela de Postgrado, así como a través de la página propia del Máster: http://www2.uah.es/masteroficialenderecho/es1024768/inicio.html</p> <p>Con la página del Máster, además de la información oficial, ofrecida igualmente por la Escuela de Postgrado, se pretende ofrecer un trato más personalizado al estudiante, con Noticias y Eventos relacionados con los estudios que esté cursando.</p> <p>Este curso se ha incluido la web del Máster en la red social Facebook. A través del perfil institucional creado se ha conseguido una mayor interacción con y entre los estudiantes, y se ha dado un mayor dinamismo a la comunicación entre el propio grupo de estudiantes.</p>
Adecuación de la oferta
<p>La oferta del Máster Universitario en Derecho se adecúa a los resultados obtenidos. Hasta la fecha no se han cubierto las plazas ofertadas, pero el volumen de estudiantes va en aumento. El número de estudiantes preinscritos va en aumento y se va ajustando, cada vez, al perfil recomendado para cursar el Máster.</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Los resultados del aprendizaje del Máster Universitario en Derecho, durante este primer año de implantación, se han ajustado a las expectativas. Si bien no todos los estudiantes han superado el cien por cien de los créditos del Máster, son un porcentaje ínfimo (y por circunstancias personales de peso) los que han decidido dejar el Trabajo Fin de Máster o una única asignatura para el curso siguiente.</p> <p>En este sentido, una muestra del buen resultado del Máster, son las encuestas realizadas a los estudiantes, así como las opiniones de los Profesores sobre los resultados de sus estudiantes.</p>
Satisfacción de los grupos de interes
<p>Debemos destacar en este punto la alta participación y colaboración de los estudiantes en la realización de la encuesta docente elaborada por la Coordinación del Máster Universitario, de forma complementaria a la encuesta oficial elaborada por la UAH.</p> <p>Como resultado de las encuestas realizadas, y como se ha dejado patente, la satisfacción del alumnado con la calidad del Profesorado es lo más destacado de las encuestas, así como el nivel de satisfacción con la orientación y trato recibido por la Coordinación del Máster.</p>
Reclamaciones y sugerencias

FORTALEZAS

Respecto de los problemas surgidos con un Profesor en concreto encargado de una asignatura de carácter optativo, los mismos se resolvieron con la participación directa de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Derecho.

Debemos destacar en este punto que se hizo especial hincapié en la necesidad del Profesorado de adecuarse a lo establecido y reflejado en las Guías docentes de sus asignaturas.

Respecto de las sugerencias, debemos señalar que en relación con los horarios del Máster y respecto de la planificación del curso siguiente (2011/2012), durante su proceso de aprobación -tras consulta y deliberación de los mismos en la Comisión de Postgrado de la Facultad de Derecho-, tanto Profesores como el representante de los estudiantes sugieron agrupar las asignaturas por grupos de dos, concentrando la docencia por semanas y evitando así que los estudiantes tuvieran todas las semanas del primer cuatrimestre todas las asignaturas obligatorias.

En la Comisión de Postgrado de la Facultad de Derecho se sugirió, por parte del Profesorado participante, un mayor control y mayor exigencia de la presencialidad en las clases por parte de los estudiantes del Máster.

Estas sugerencias fueron tenidas en cuenta, y muestra de ello es el nuevo horario para el curso 2011/2012 y los partes de firmas de control de asistencia de alumnos.

Inserción laboral

Respecto de la inserción laboral, debemos indicar que el plazo de adaptación del Máster Universitario en Derecho es relativamente reciente, por lo que disponemos de poca información para poder hacer una correcta valoración de este tema. Además, debemos añadir a este hecho, el que la mayoría de nuestros estudiantes ya se encontraran trabajando en el momento de cursar el Máster.

Calidad del profesorado

La calidad del Profesorado del Máster Universitario en Derecho es una de las mayores fortalezas de nuestra titulación.

Esta cuestión ha quedado plasmada en las encuestas de satisfacción de nuestros estudiantes.

Pero no sólo a través de estos mecanismos podemos comprobar la calidad de nuestro Profesorado, sino por sus méritos docentes e investigadores.

Prácticas

En el curso académico 2010/2011 sólo dos estudiantes solicitaron cursar la asignatura optativa de Prácticas Externas.

Tras las correspondientes encuestas realizadas y tras conversaciones mantenidas con la Coordinación del Máster, se evidenció la satisfacción de los estudiantes con las prácticas recibidas, que obtuvieron una alta valoración.

Movilidad

Aunque los estudiantes de nuestro Máster durante el Curso académico 2010/2011 no optaron por ninguna de las ayudas de movilidad, debemos destacar que el Máster Universitario en Derecho cuenta con el apoyo de la Oficina Erasmus de la Facultad y de los Convenios por ella firmados con la posibilidad que ello representa de movilidad de estudiantes.

No obstante, el Máster Universitario en Derecho tiene una amplia aceptación en Latinoamérica, siendo muy conocido y de gran prestigio entre la comunidad latinoamericana. En este sentido, son muchos los estudiantes latinoamericanos que cursan nuestro Máster y que disfrutan de becas AECID o Cervantes (para alojamiento).

Si bien la movilidad de estudiantes no ha sido aprovechada por nuestros estudiantes, debemos indicar que el Máster Universitario en Derecho ha contado con la presencia de Profesores invitados con Ayudas de movilidad, lo cual ha reforzado la calidad de nuestras enseñanzas, y como no, de nuestro Profesorado.

Sistema de Garantía de Calidad

FORTALEZAS

Desde la Facultad de Derecho se optó por incluir en la Comisión de Calidad y Docencia de la Facultad de Derecho al Máster Universitario en Derecho en tanto que titulación ofrecida en la propia Facultad e impartida en su totalidad por Profesores de la misma.

Se consideró más operativa esta decisión que crear una nueva Comisión que reprodujera y repitiera las funciones de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Derecho o de la propia Comisión de Calidad.

De esta forma, además, se conseguía integrar a los representantes y coordinadores de las titulaciones impartidas en la Facultad, y con Profesorado íntegro de la misma, en un mismo órgano.

Mejoras al plan de estudios

No se realizaron observaciones finales en la verificación de la ANECA al Plan de estudios del Máster Universitario en Derecho.

Debemos destacar en este punto que la ANECA destacó en su informe la homogeneidad del estudio y su calidad.

Observaciones

De las fortalezas del Máster Universitario en Derecho debemos destacar, especialmente, la calidad del Profesorado que lo integra, así como los mecanismos y vías de comunicación abiertos con los estudiantes, ofreciéndoles en todo momento la información que requieren para el correcto desarrollo de sus estudios.

DEBILIDADES

Información en web

La dirección de la página web del Máster Universitario en Derecho tiene un nombre y dirección de difícil ubicación, obedeciendo a la antigua denominación de Máster Oficial.

Teniendo en cuenta que nuestro Máster es demandado en un alto porcentaje por estudiantes latinoamericanos, este tipo de dirección les resulta de una mayor dificultad a la hora de su localización.

Adecuación de la oferta

No se detectan debilidades en este apartado.

Resultados del aprendizaje

No se detectan debilidades en este apartado. Si bien es cierto que durante el curso académico 2010/2011 unos pocos estudiantes no superaron el Máster en su totalidad, el origen de este suceso se debió esencialmente a problemas personales.

Satisfacción de los grupos de interés

No se detectan debilidades en relación con la calidad docente del Máster Universitario en Derecho. No obstante, tanto por parte del Profesorado como por parte de su alumnado, se ha mostrado el descontento en varios temas:

- Falta de adecuación de las Aulas a un sistema de educación adaptado al EEES.
- Falta de adecuación del edificio a una política de discapacidad.
- Falta de suficientes equipos informáticos en las Aulas.
- Ausencia de un espacio habilitado exclusivamente en la Biblioteca para investigadores.
- Retraso en gestión Tarjetas de Estudiantes.
- Problemas de espacio en el parking para Profesorado.
- Falta de compromiso real por parte de los estudiantes en la elaboración de las Encuestas Docentes.

Reclamaciones y sugerencias

Si bien todas las reclamaciones y sugerencias han sido tenida en cuentas y solucionadas, y la comunicación con los órganos responsables ha sido fluida, falta un mecanismo o procedimiento o formulario tipo establecido al respecto.

Inserción laboral

DEBILIDADES
No se tienen los datos necesarios para detectar una debilidad o una fortaleza en este terreno.
Calidad del profesorado
No se detectan debilidades en este apartado.
Prácticas
No se detectan debilidades en este apartado.
Movilidad
Si bien la información sobre la posibilidad de movilidad se ofrece a los estudiantes, quizá la información debería ser mayor, así como las vías de Convenios de colaboración al respecto que fueran exclusivos del Máster.
Sistema de Garantía de Calidad
Debido al corto periodo de tiempo en el que la Coordinación del Máster Universitario en Derecho ha pasado a formar parte de la Comisión de Calidad y Docencia de la Facultad de Derecho, no se han detectado debilidades en este terreno, sino todo lo contrario.
Mejoras al plan de estudios
No se han detectado debilidades en este apartado.

ACCIONES DE MEJORA
Información en web
Se propondrá la creación de una dirección de una página web que refleje y vincule más directamente el estudio. Asimismo, se propondrá el cierre de acceso a determinados apartados de la web sólo a los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Derecho.
Satisfacción de los grupos de interés
En vista de las deficiencias observadas por el Profesorado y Alumnado de nuestra Facultad, se solicita a los órganos competentes: - Una mayor adecuación de las Aulas de la Facultad al sistema de educación de Bolonia. - Una mayor adecuación de las infraestructuras de la Facultad a la política de discapacidad. - La instalación de equipos informáticos en todas las Aulas. - La creación de un espacio exclusivo para investigadores en la Facultad. - Un procedimiento que acelere la obtención de las Tarjetas de Estudiantes para los mismos. - La utilización de otros espacios de la UAH que liberen la congestión del parking de la Facultad y permitan a su Profesorado su correcta utilización. - La creación de fórmulas que faciliten una mayor participación en las encuestas docentes, así como su replanteamiento como actividades obligatorias de los estudiantes. De esta forma se conseguiría involucrar en el proceso de evaluación no solo al Profesorado sino también al Alumnado.
Reclamaciones y sugerencias
Se propondrá la elaboración de un formulario de quejas y sugerencias. Y se informará de su existencia al Profesorado y a los estudiantes, poniéndolo a disposición tanto directamente en la Coordinación del Máster como en la página web del mismo.
Inserción laboral
Se propondrá, con el consentimiento previo de los estudiantes, la creación de un fichero de antiguos estudiantes con el fin de mantener contacto con los mismos y poder informarles de actividades que realice el Máster que puedan ser de su interés y comprobar su inserción laboral.
Movilidad

ACCIONES DE MEJORA
Se pronpondrá la creación de Convenios de movilidad exclusivos del Máster con otras entidades o instituciones situadas fuera del territorio de la Comunidad de Madrid o del territorio español.
Observaciones
De las debilidades señaladas se puede deducir que el Máster Universitario en Derecho debe hacer un mayor hincapié en los aspectos relativos a la proyección de su imagen al exterior, y no sólo a nivel internacional mediante la celebración de Convenios de movilidad, sino mediante un adecuado sistema de marketing universitario.